

C O N V O C A T O R I A
SESION SOLEMNE NO. 3

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION SOLEMNE TERCERA**, que tendrá verificativo el día **8 de julio de 2022 a las 09:00 horas**, en el salón de Expresidentes, recinto oficial para celebración de sesiones ubicado en Palacio Municipal de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. LECTURA DEL INCISO e) FRACCIÓN III, ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
 - 1) Mensaje del C. Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, alusivo a la conmemoración de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad al decreto 16434 de fecha 17 de diciembre de 1996.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 7 de julio de 2022.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL